

Verificar cuenta

Posterior al registro de usuario el sistema solicita la verificación de la cuenta mediante un correo electrónico.

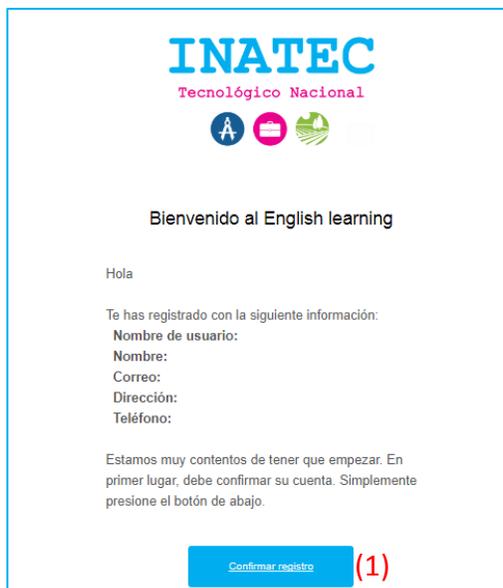


Imagen 1. Correo de verificación de cuenta.

URL: Enviado al correo electrónico correspondiente.

Secuencia normal:

- Mediante el correo electrónico enviado posterior al registro de usuario, el usuario debe pulsar en el botón “Confirmar registro” **(1)** y el sistema automáticamente activa la cuenta de usuario correspondiente.

Excepciones:

- Si la URL de verificación ha caducado, automáticamente el sistema notifica al usuario.